

ANSES: qué prestaciones se cobran esta semana y quiénes reciben pagos del 6 al 10 de abril

06/04/2026



Con el inicio de una nueva semana, millones de beneficiarios vuelven a hacerse la misma pregunta: **qué prestaciones paga la ANSES y cuándo se cobra**. Entre el lunes 6 y el viernes 10 de abril, el organismo previsional activa uno de los tramos más importantes del calendario de pagos, con depósitos que alcanzan a jubilados, pensionados y titulares de distintas asignaciones sociales correspondientes al mes de abril.

El cronograma oficial confirma que durante estos días comienzan los pagos para quienes perciben **haberés mínimos**, además de varias asignaciones clave que impactan directamente en los ingresos de los hogares.

Qué pagos activa ANSES entre el 6 y el 10 de abril

Según el calendario vigente, **el viernes 10 de abril** se concentran los primeros pagos del mes para una amplia franja de beneficiarios. En esta semana cobran quienes tienen el **DNI terminado en 0**, y en algunos casos también los terminados en 1.

Las prestaciones incluidas en este tramo son:

- Jubilaciones y pensiones que no superan el haber mínimo
- Asignación Universal por Hijo (AUH)
- Asignación Familiar por Hijo (SUAF)
- Asignación por Embarazo
- Pensiones No Contributivas (PNC)
- Asignaciones Familiares de Pensiones No Contributivas

Este esquema escalonado se repite todos los meses y busca ordenar los pagos para evitar aglomeraciones en bancos y cajeros automáticos.

Jubilaciones mínimas: cuándo cobran esta semana

Los **jubilados y pensionados que perciben el haber mínimo** son uno de los grupos que comienzan a cobrar en esta etapa del calendario. Para abril, el haber mínimo se actualizó con un incremento del **2,9%**, en línea con la inflación de febrero, y se suma el **bono extraordinario** que continúa vigente.

Durante esta semana:

- DNI terminados en **0**: cobran **viernes 10 de abril**

El resto de las terminaciones continuará cobrando a partir de la semana siguiente, siempre según el cronograma oficial.



Jubilados en abril Foto: Foto generada con IA

AUH, Asignación por Embarazo y asignaciones familiares

También desde el **viernes 10 de abril** empiezan los pagos para quienes reciben asignaciones sociales.

Cobran esta semana:

- **Asignación Universal por Hijo (AUH):** DNI terminado en 0
- **Asignación Familiar por Hijo:** DNI terminado en 0
- **Asignación por Embarazo:** DNI terminado en 0

Estas prestaciones también recibieron el aumento del 2,9% correspondiente a abril, ya que se actualizan bajo el mismo mecanismo de movilidad mensual que las jubilaciones.

Pensiones No Contributivas: quiénes

cobran ahora

Las **Pensiones No Contributivas (PNC)**, que incluyen pensiones por invalidez, vejez y madres de siete hijos, también arrancan en esta semana clave.

Durante este tramo:

- DNI terminados en **0 y 1**: cobran **viernes 10 de abril**

Además, ANSES habilitó el inicio del pago de las **Asignaciones Familiares vinculadas a Pensiones No Contributivas**, que se cobran entre el **10 de abril y el 12 de mayo**, sin importar la terminación del DNI.



Cobra ANSES de abril Foto: Foto generada con IA

Por qué abril es un mes clave para los pagos

Abril llega con varios factores que lo vuelven particularmente relevante:

- aumento mensual por inflación,

- continuidad del bono para jubilados de la mínima,
- actualización de asignaciones,
- arranque del cronograma a partir del día 10.

Esto hace que muchas personas tengan que prestar especial atención a su fecha exacta de cobro para evitar demoras o confusiones.

Cómo consultar si te toca cobrar esta semana

ANSES recuerda que no es necesario sacar turno previo para cobrar, pero sí respetar la fecha según la terminación del DNI. Para confirmar lugar y día exactos de pago, se puede consultar de forma online.

Existen dos vías principales:

- Ingresar a **Mi ANSES** con CUIL y Clave de la Seguridad Social
- Consultar desde la web oficial de ANSES o su app

El sistema informa automáticamente **fecha, banco asignado y medio de cobro**.

Qué pasa si no cobrás el día asignado

Si por algún motivo no se retira el dinero en la fecha indicada, **el pago no se pierde**. Los haberes quedan depositados en la cuenta bancaria y pueden cobrarse en días posteriores. Sin embargo, ANSES recomienda respetar el calendario para evitar inconvenientes.

Un calendario que impacta en millones de hogares

El tramo del **6 al 10 de abril** marca el verdadero inicio del calendario fuerte de pagos del mes. Jubilaciones mínimas, AUH y asignaciones sociales empiezan a acreditarse y se convierten en un ingreso clave para la organización económica de millones de familias.

Revisar las fechas, confirmar la terminación del DNI y consultar los canales oficiales sigue siendo la mejor forma de cobrar sin problemas.

Fuente: Canal 26